SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PUBLICA ID 3671-48-LE22 "ACTIVIDADES ANIVERSARIO N°442, DE LA CIUDAD DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 4715

Chillán Viejo, 23 JUN 2022

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N°3774 de fecha 05/07/2021 que nombra en el cargo de Administradora Municipal a la señora Lorena Beatriz Montti Olate.

b) Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal.

c) Decreto alcaldicio N° 4307 de fecha 6/06/2022, que nombra a don Rafael Bustos Fuentes, Secretario Municipal, en calidad de suplente.

d) El Decreto N°4568 de 15 de junio del 2022, que aprueba bases y llama a licitación pública **ID 3671-48-LE22 "ACTIVIDADES ANIVERSARIO N°442, DE LA CIUDAD DE CHILLAN VIEJO".**

e) El Decreto N°4597 de 16 de junio del 2022, que nombra comisión evaluadora de ofertas.

f) El Informe de Evaluación de las ofertas de licitación pública ID 3671-48-LE22, elaborada por la comisión, donde se sugiere declarar desierta la licitación, por no existir oferentes.

DECRETO:

1.- APRUEBA Informe de Evaluación donde la comisión sugiere declarar desierta la licitación pública, **ID 3671-48-LE22 "ACTIVIDADES ANIVERSARIO N°442, DE LA CIUDAD DE CHILLAN VIEJO",** que forma parte de este decreto.

2.-DECLÁRESE Desierta la licitación pública, **ID 3671-48-LE22 "ACTIVIDADES ANIVERSARIO N°442, DE LA CIUDAD DE CHILLAN VIEJO".**

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

1 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LMO/RBF/DFF/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671-48-LE22

"ACTIVIDADES ANIVERSARIO NRO. 442 DE LA CIUDAD DE CHILLÁN VIEJO"

1.- LICITACION	**ACTIVIDADES ANIVERSARIO NRO. 442 DE LA CIUDAD DE CHILLÁN VIEJO**
2.- FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
3.- MODALIDAD DE LA OFERTA	A suma Alzada
4.- UNIDAD TECNICA	Dirección de Desarrollo Comunitario
5.- MODALIDAD	Propuesta Pública
6.- PRESUPUESTO MUNICIPAL DISPONIBLE	$8.000.000.- impuesto incluido.
7.-FECHA DE APERTURA	22-06-2022
8.-PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras compareciendo como tales o como una Unión Temporal de Proveedores (UTP), en los términos señalados en el Artículo 67 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requisitos y condiciones exigidas por dicha Ley y su Reglamento y con las demás disposiciones legales aplicables y las exigencias establecidas en las presentes Bases.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL

	OFERENTE	RUT
A.1	Sin oferentes	

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

B.1.- No hay.

C.- OFERTAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 1, Identificación del Oferente,	Patente Municipal	Declaración Jurada ausencia conflictos de interés	Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple
C.1 Sin oferentes	–	–	–	–

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

D.- OFERTAS TÉCNICA Y ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 3, Plazo de entrega	Anexo N° 4, Oferta Económica
D.1 Sin oferentes	–	–

E.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes solicitados en las bases de la licitación, esta Comisión Evaluadora señala y viene a sugerir al Sr. Alcalde de Chillán Viejo, declarar desierta la licitación ID 3671-48-LE22, "Actividades Aniversario Nro 442 de la ciudad de Chillán Viejo", por no existir oferentes.

MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ
Profesional DIDECO
Integrante de la Comisión

RODRIGO RIQUELME ALARCON
Encargado OMIL
Integrante de la Comisión
CON FERIADO LEGAL

HERNAN CALDERON SOLIS
Director DIDECO
Integrante de la Comisión

Chillán Viejo, 23 de junio de 2022.-